

PROYECTO EDUCACION Y COMUNICACION
DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE LAS MUJERES

Hagamos Valer
Los Derechos de las Mujeres

Guía de Capacitación
para facilitadoras/es multiplicadoras/es

**TALLER: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
EN LA RELACIÓN DE PAREJA**

*Elaborado por:
Lic. Gladys Miller Ramírez*

***PROYECTO EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS
MUJERES***

**<<Hagamos Valer los
Derechos de las Mujeres>>**

***Guía de Capacitación
Para: Facilitadoras/es
Multiplicadoras/es***

***Taller:
Programa de Capacitación en
Violencia Intrafamiliar en la
Relación de Pareja***

Elaborado por:
Lic. Gladys Miller Ramírez

Autora:

Gladys Miller Ramírez

Centro de Estudios y Capacitación Familiar (CEFA)

Proyecto:

Educación y Comunicación de los Derechos de las Mujeres

Auspiciado por:

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano (Costa Rica) Ministerio de
Asuntos Extranjeros de los Países Bajos.

Panamá, 1997

INDICE

	Página
Presentación.	iii
Introducción al Programa de Capacitación en Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja Temática: Género y Violencia	1
MÓDULO No.1: ¿QUÉ ES ESO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA RELACIÓN DE PAREJA?	11
Unidad 1: La Violencia Intrafamiliar No es Natural	
Actividad No.1: Definiendo Conceptos de Violencia Intrafamiliar	
Actividad No.2: Las familias y su conformación	
Actividad No.3: Las parejas y su conformación	
Actividad No.4: La Violencia en la Relación de Pareja	
MÓDULO No.2 DETENIENDO LA VIOLENCIA	37
Unidad No.2 Lo Aprendido se Desaprende	
Actividad No.1 Para no reproducir la Violencia - Lo que creemos y no es cierto	
Actividad No.2 Enfrentando la Violencia Qué hacer? A donde ir?	
MATERIAL DE AYUDA PARA COMPLEMENTO DE LOS MÓDULOS: ANEXOS	52
1. Glosario de términos	
2. Plan de Acción	

3. Ley #27 que tipifica como delito la Violencia Intrafamiliar y el Maltrato a Menores.
4. Guía para un curso Introductorio Informativo sobre Violencia Doméstica.
5. La Familia – Año Internacional de la Familia – Naciones Unidas.
6. Dinámicas de grupo sugeridas para los ejercicios
 - Palmada y Cacerías
 - Seis o Siete
 - Tocar y Correr
 - Pase el Apretón
 - Ejercicio de Número Par e Impar
 - Juego de Verdades
7. Mitos y realidades en torno a la Violación
8. Abuso Sexual a Menores
9. Convención de Belém Do Pará para erradicar la Violencia Contra la Mujer
10. Evaluación de la Guía
11. Evaluación de la/el Instructora/or
 - Bibliografía Básica
 - Hasta Luego

Presentación

La presente guía para facilitadoras/es forma parte del Componente Educación del Proyecto Educación y Comunicación de los Derechos Humanos de las mujeres, desarrollado por la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano de Costa Rica y el Centro de Estudios y Capacitación Familiar de Panamá con el auspicio del Ministerio de Asuntos Extranjeros de los Países Bajos.

El proyecto Educación y Comunicación de los Derechos Humanos de las Mujeres, tiene una cobertura a nivel Centroamericano y una duración de tres años (1997-1999).

Los objetivos del proyecto a nivel nacional apuntan a:

- 1º. Mujeres y hombres comprenden y manejan conceptos, técnicas y metodología relacionada con el tema de Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja.
- 2º. Mujeres y hombres generan un conjunto de subproyectos de capacitación para ser ejecutados en sus respectivas comunidades.

El proyecto consta de cinco ejes temáticos: Educación, Comunicación, investigación y sistematización, intercambio de experiencias y evaluación.

Para efectos del componente Educación nos proponemos: Capacitar a mujeres y hombres en relación con los derechos de las mujeres para que sean agentes multiplicadoras/es a fin de contribuir a crear una sociedad con igualdad y equidad.

Elaborar guías de capacitación que faciliten la acción multiplicadora de los derechos de las mujeres en las distintas comunidades del país.

La presente guía de trabajo titulada *Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja* aborda los siguientes módulos:

1. ¿Qué es eso de la Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja?
2. Deteniendo la Violencia

Cada módulo es interdependiente uno del otro, razón por la cual hemos ideado una estructura común para la presentación de cada uno de ellos. Por razones de tipo metodológicas adoptamos una división temática por módulo, unidad y actividad y es encabezado por una breve reflexión teórica que no pretende otra cosa que ofrecer herramientas mínimas para la comprensión y el trabajo que realizará la facilitadora al igual que las/os participantes. Las actividades están compuestas de un conjunto de tareas que realizan las/os participantes de los talleres, constituyéndose este punto en el núcleo o esencia de la reflexión que se espera generar en cada taller. Cada actividad desarrolla un conjunto de objetivos, indica la duración, los materiales que se necesitan para su ejecución, los logros que se espera alcanzar y por último una evaluación del proceso.

Para una mejor comprensión del tema, al final de cada módulo, se incluye material de ayuda para complemento del mismo y un glosario de los términos más relevantes.

METODOLOGÍA:

Para alcanzar los resultados esperados del Programa de Capacitación en Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja, es importante que las/os participantes comprendan que el problema de la violencia intrafamiliar en la relación de pareja es un factor importante por conocer si queremos enfrentar con éxito los retos que en un futuro inmediato nos demanda una sociedad en transformación como la nuestra.

La metodología utilizada en el trabajo con los grupos de (multiplicadoras/es) apunta a la necesidad de formar a cien mujeres y hombres en la temática de los Derechos de las Mujeres a fin de que sean agentes que multipliquen en sus respectivas comunidades. Para ello se han de utilizar instrumentos prácticos, de fácil manejo y que no exigen demasiada elaboración que compliquen la tarea de formación.

La metodología es activa y participativa en la que se observa una variedad de técnicas que informan sobre la temática de manera objetiva y motivan a las/os multiplicadoras/es a la acción.

La metodología utilizada considera a la persona como actor de su propio desarrollo.

Los grupos promedios son de 25 personas entre mujeres y hombres por taller. En su fase inicial, es decir, la capacitación para multiplicadoras/es, serán orientadas/os por dos o tres facilitadoras/es.

PAPEL DE LA/EL FACILITADORA/OR:

El rol de la/el facilitadora/or en este proceso es:

- Organizadora/or de situaciones de aprendizaje en los que las/os participantes tienen toda la libertad para opinar, ser creativas/os y hacer sugerencias relativas al conjunto de dinámicas utilizadas.
- Facilitadora/or de la discusión y análisis de los temas por parte de los participantes.
- Facilitadora/or de los intercambios de experiencias y de la exploración de los problemas que se vayan presentando y sus posibles soluciones.

La/el facilitadora/or debe preparar con la debida antelación los contenidos, dinámicas y materiales propios para cada tema que se vaya a trabajar.

DURANTE EL DESARROLLO DEL TALLER SE DEBE:

- Mantener un ambiente cálido, de confianza y respeto hacia cada uno de las/os participantes a fin de lograr los objetivos propuestos, la capacitación.
- Promover la participación y permitir que las/os participantes se expresen con toda libertad.
- Tener en cuenta (respetar) las diferencias individuales.
- Facilitar la discusión y surgimiento de nuevas conductas.
- Fomentar el análisis y la búsqueda de soluciones propias de la situación.

- Evitar que prevalezca un sólo punto de vista sea de la/el facilitadora/or o de una/o de las/os participantes.
- La/el facilitadora/or debe establecer con las/os participantes una relación horizontal (de igual a igual).
- Acoger todas las sugerencias y comentarios que permitan mejorar la metodología de aprendizaje.

RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LOS MÓDULOS:

- Previo al uso del programa sobre Violencia Intrafamiliar debe desarrollarse el Programa de Capacitación en Género y Autoestima
- Los módulos propios al taller de Violencia Intrafamiliar han sido elaborados siguiendo una secuencia lógica, de allí que se recomienda respetar la misma, a fin de lograr el aprendizaje.
- Los temas y actividades propios de cada módulo han sido elaborados de manera flexible, de tal forma que los mismos puedan ser adaptados según las condiciones del grupo.
- Se recomienda, en la medida de lo posible la disponibilidad de por lo menos dos facilitadoras/es para conducir las sesiones de trabajo, de esta manera la/el(s) facilitadora/or(s) no se sentirán sobrecargados por el trabajo.
- La/el(s) facilitadora/or(s) deben preparar los temas con la debida anticipación, dividiendo cuidadosamente el trabajo.
- La/el facilitadora/or debe preparar con la debida anticipación los papelógrafos, guías de preguntas, animación materiales, etc.

- La/el facilitadora/or antes del inicio de las sesiones de trabajo debe informar al grupo sobre el uso del tiempo -recesos-.
- La/el facilitadora/or debe tomarse el tiempo necesario para explicar a los/as participantes el uso y contenidos de la guía de género y autoestima.
- La/el facilitadora/or aclarará conceptos utilizados en la guía que a criterio de los participantes son de poco uso o son desconocidos.

EXPERIMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA GUÍA:

- El Manual sobre Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja fue validado por los grupos de participantes a los talleres desarrollados en la provincia de Coclé. A partir de las observaciones señaladas por los/as participantes se incorporaron y/o eliminaron algunos contenidos

EVALUACIÓN:

Uno de los aspectos más importantes de todo proyecto y en el caso particular de este taller es el sistema de evaluación.

La evaluación pretende obtener información que permita medir desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo diferentes aspectos tales como el proceso, contenidos, metodología, cumplimiento de los objetivos, facilitación, limitaciones.

Para ello se plantea una evaluación:

(A) Al Participante que proporcione elementos que indiquen:

- la comprensión de metodología y técnicas
- el manejo de metodología y técnicas
- actitud frente a los temas
- participación e integración grupal
- asistencia
- entrega y cumplimiento de tareas
- creatividad y disposición para los trabajos individuales y grupales.

(B) Al Facilitadora: Cada facilitadora/or será evaluada/o por los/as participantes. Aspectos que se considerarán:

- Dominio del tema
- Utilización de los recursos
- Metodología y técnicas empleadas
- Motivación a las/os participantes
- Asistencia y puntualidad.

(C) Contenidos: Aspectos a evaluar:

- Comprensión y claridad de los temas (incluye material escrito, y verbal).

- Obtención de nuevos conocimientos
- Reforzamiento de conocimientos
- Aclaración de dudas
- Utilidad
 - personal/familiar
 - en el área laboral
 - para el desempeño de su trabajo.

(D) Metodología y Técnicas utilizadas: Medir cuánto y cómo la metodología y técnicas utilizadas facilitan:

- la comprensión de los temas
- la participación
- la integración
- motivo o cambio de actitudes
- su asimilación y aplicación
- la creatividad, iniciativa

(E) Logística

- local
- horario
- convocatoria
- alimentación
- suministro de materiales
- accesibilidad

INTRODUCCIÓN

Programa de Capacitación en Violencia Intrafamiliar
en la Relación de Pareja _____

Estimada/o participante (s)

Usted (es) ha sido seleccionada/o para participar en el Programa de Capacitación en Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja que forma parte del componente Capacitación del Proyecto, el cual se llevará a cabo en _____ los días __, __, __, __ de _____ del presente.

1. El Programa de Capacitación ha sido organizado en el marco del proyecto Educación y Comunicación de los Derechos de la Mujer en Panamá desarrollado por la Fundación Arias para la Paz de Costa Rica y el Progreso Humano y el Centro de Estudios y Capacitación Familiar bajo los auspicios del Ministerio de Asuntos Extranjeros de los Países Bajos.
2. *Participan del Programa de Capacitación en Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja, mujeres y hombres de las comunidades o sectores que en la primera etapa participaron de*

los talleres de sensibilización (Género y Educación, Género y Autoestima, Género y Trabajo, Género y Legislación).

3. Objetivos del Programa de Capacitación en Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja:

1. Mujeres y hombres comprenden y manejan conceptos, causas, consecuencias y recursos de atención relacionados con el tema de

Pareja.

2. Mujeres y hombres generan un conjunto de subproyectos de capacitación para ser

ejecutados en sus respectivas comunidades.

4. Que mujeres y hombres se dispongan a trabajar activamente para lograr un Mundo con Equidad y Género.
5. Metodología del Programa de Capacitación:

Para alcanzar los resultados esperados del Programa de Capacitación en Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja es importante que las/os participantes comprendan que la dimensión de la Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja es un factor importante si queremos enfrentar con éxito los retos que en un futuro inmediato nos demanda una sociedad en transformación como la nuestra.

Este programa de capacitación privilegia una metodología participativa, que combina y alterna múltiples actividades en donde los/as participantes se constituyen en objeto y sujeto del proceso.

El programa de capacitación consta de las actividades siguientes:

- 5.1 Documentos, o materiales teóricos que sirven de apoyo o reforzamiento del tema en discusión.
- 5.2 Ejercicios prácticos/trabajo en grupo. Esta fase constituye la esencia del programa,

- pues requiere de la participación efectiva de todas/os las/os participantes.
- 5.3 Plenarias. Producto del trabajo grupal y complementario de las exposiciones o actividades ofrecidas por la/el facilitadora/or. Se presentan en plenaria los resultados de los trabajos asignados a las/os participantes, se aclaran dudas y se debaten aquellos aspectos que se consideren pertinentes.
- 5.4 Evaluación. Al terminar el programa de capacitación las/os participantes llenan de forma individual una ficha técnica para evaluar la capacitación en cuanto a cumplimiento de objetivos, organización, metodología, capacitadoras/es, etc.
- 5.5 Guía Metodológica. A cada participante se le entregará una carpeta que utilizará durante el programa y que se constituye en herramienta para la reproducción de los seminarios en cada comunidad.
6. Módulos del Programa de Capacitación en Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja incluye:

Módulo No.1

¿Qué es eso de la Violencia Intrafamiliar en
la Relación de Pareja?

Unidad 1: La Violencia Intrafamiliar
No es Natural.

Módulo No.2

Deteniendo la Violencia

Unidad 2: Lo Aprendido se Desaprende

AUTOPRESENTACIÓN DE LAS/OS PARTICIPANTES Y EXPECTATIVAS SOBRE EL TALLER

1. NOMBRE DE LA/EL PARTICIPANTE

2. BREVE PRESENTACIÓN DEL PERFIL DE LA INSTITUCIÓN O COMUNIDAD DE PROCEDENCIA.
 - Comunidad
 - Sexo
 - Edad
 - Estado conyugal
 - Ocupación

3. EXPECTATIVAS SOBRE EL TALLER

3.1 ¿Qué Espera del Taller?

3.2 ¿Ha asistido anteriormente a talleres sobre este tema? _____

3.3 Comente algo sobre el tema

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA RELACIÓN DE PAREJA

REFERENCIAS GENERALES

La Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja Reflexionar acerca del tema

La Violencia y los maltratos en la familia no son problemas de carácter privado aunque por muchos años se les ha considerado como tal.

Hoy se ha reconocido la violencia en el ámbito familiar y en la relación de pareja como uno de los problemas que genera en las familias un estado de desestabilidad en la medida en que sus repercusiones producen entre otros, conflictos con los/as hijos/as, daños irreversibles en la salud, ausentismo laboral, consumo de drogas, homicidios y suicidios. Es decir, repercute en la vida personal, familiar y comunitaria (adjunto esquema e interpretación de proyección Comunitaria de la Violencia Intrafamiliar).

Las cifras en relación al problema están apareciendo cada día más porque a partir de la movilización mundial que hicieron los movimientos de mujeres denunciado los hechos, se han observado aumento de denuncias y creación de servicios de atención aunque todavía faltan muchas medidas de políticas estatales orientadas a enfrentar el problema.

La violencia en la familia se presenta de diversas formas, la más común es la violencia física y los

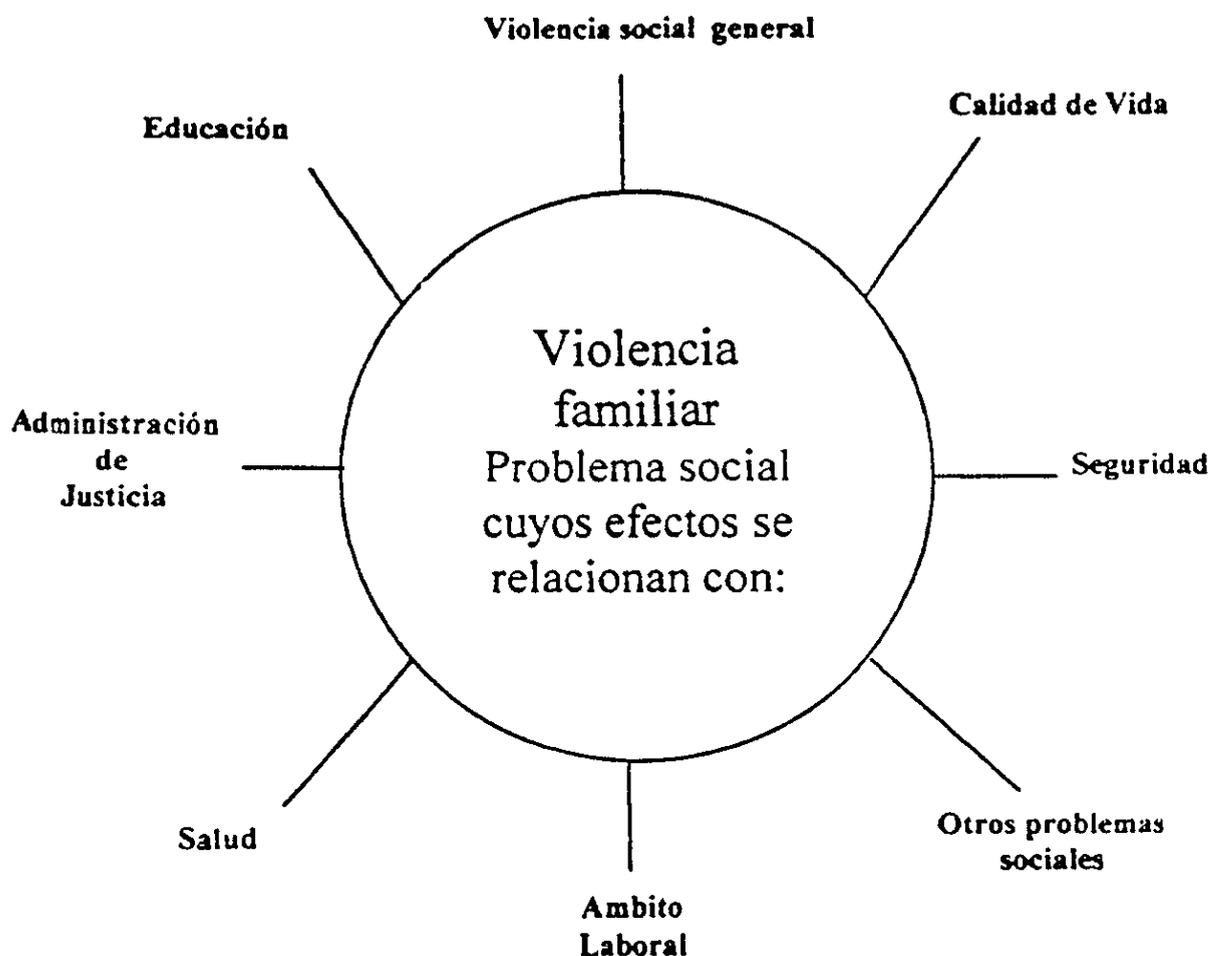
grupos más afectados siguen siendo las mujeres y los menores (niños y niñas).

Si bien existen factores de índole económico y de pobreza, lo cierto es que la violencia intrafamiliar es un fenómeno que se produce por el modelo de estructura social, familiar y de pareja, que promueve las relaciones antagónicas entre el hombre y la mujer. Antagonismo que resulta en detrimento para esta última. Las instituciones de socialización refuerzan y reproducen el papel subordinado de la mujer en la sociedad, lo que se reproduce de generación en generación. De ahí que la violencia en la familia ocurre en todos los hogares sin distinción de clase, religión, ideas políticas y afecta por igual a todas las mujeres en la relación de pareja, como novia, hermana, concubina y esposa.

Por ello, es necesario no sólo denunciar el problema sino buscar los mecanismos necesarios para preparar a la sociedad, a hombres y a mujeres para no reproducir el problema.

**DETENGAMOS LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN LA RELACIÓN DE
PAREJA A TRAVÉS DE LA
CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA
UNA CULTURA DE PAZ.**

ESQUEMA DE LA PROYECCION COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR



-Mujeres
-Niños

víctimas
prrincipales

- Hombres

de conducta violenta
desarrollan trastornos
de salud debido a su
perfil psicosocial

- Alcoholismo
- Drogadicción -SIDA
- Fugas del Hogar
- Chicos de la calle
- Delincuencia infanto-juvenil
- Promiscuidad Sexual
- Prostitución
- Embarazos/abortos juveniles
- Reproducción de la violencia
- Conductas antisociales

Ancianos maltratados
Discapacitados maltratados

Fuente:

Hombres Violentos Mujeres Maltratadas
Graciela B. Ferreira Editorial Sudamericana, 1992
Buenos AIRES, Argentina

ESQUEMA DE LA PROYECCION COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Interpretación

El esquema de proyección comunitaria de la violencia familiar advierte de cómo la Violencia familiar por ser un problema social influye de manera directa en toda la sociedad a través de los distintos sectores del desarrollo social. Por lo tanto, la violencia familiar tiene que ver con el sector:

Salud	Administración de Justicia
Seguridad de la población	Calidad de vida
Educación	Empleo (lo laboral)

De la misma manera la Violencia está relacionada de manera indirecta con otros problemas sociales, porque estos problemas aceleran o promueven los actos de violencia. Aquí es importante reiterar que ellos no son la causa en si misma de la violencia en la familia pero, son problemas que pueden desencadenar en violencia. Entre los problemas podemos mencionar:

Consuma de drogas	Delincuencia
Prostitución	Conductas antisociales

Finalmente es esquema indica la población que más se afecta por la violencia en la familia. En ese sentido podemos señalar que todos los estudios realizados hasta ahora indican que los hombres son los agresores y que tres poblaciones son las mayormente afectadas:

MUJERES, NIÑAS y NIÑOS, ANCIANOS

MÓDULO

1

**¿QUÉ ES ESO DE LA
VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN
LA RELACIÓN DE
PAREJA?**

UNIDAD

1

**LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR
EN LA RELACIÓN
DE PAREJA
NO ES NATURAL**

REFLEXION

<<LA VIOLENCIA NO ES NATURAL>>

Por muchos años, el uso de la fuerza y la violencia en la familia, han sido considerado como algo natural; legítimos. Los grupos mayormente vulnerables han sido, las niñas/os y las cónyuges o concubinas.

Las legislaciones penales en nuestra región de América Latina califican a la esposa adúltera como víctima legítima, y como tal, el marido era exonerado de su culpa.

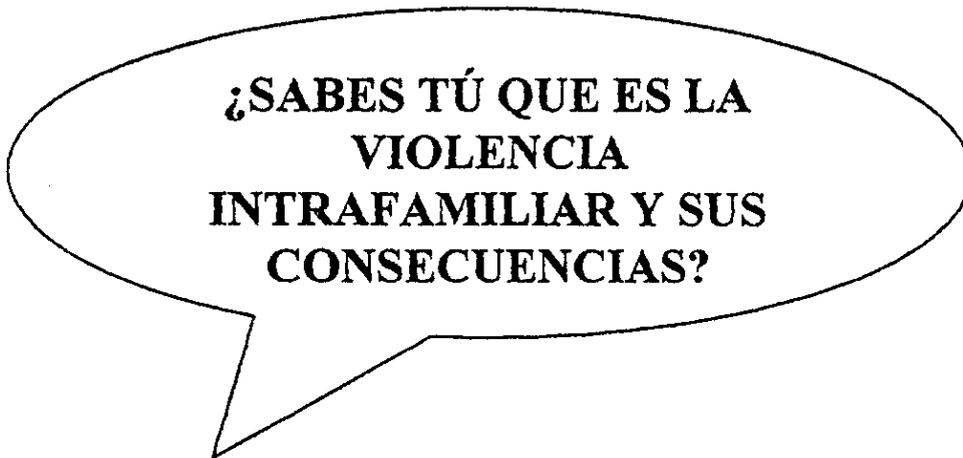
Por otro lado, los patrones de socialización en la crianza de los hijos/as incluyen los golpes físicos y verbales como forma de control y manejo de la educación de menores.

A pesar de ello, el tema de la violencia en la familia y en la relación de pareja apenas en los últimos veinte años se ha venido trabajando con la seriedad y responsabilidad que amerita.

Actividad No.1

<<CONSTRUYAMOS UNA CULTURA SIN VIOLENCIA>>

Violencia Intrafamiliar



**¡SI NO LO SABES ES IMPORTANTE QUE
INICIEMOS UNA REFLEXIÓN SOBRE ESE
CONCEPTO!**

Violencia Intrafamiliar o Doméstica

- * Es causar o amenazar con causar daño físico en contra de parejas pasadas o presentes, adolescentes o adultos

- ❖ La Violencia Intrafamiliar que también es llamada Violencia Doméstica: Es un acto que ocurre en la familia y que causa daños físicos y emocionales a la persona afectada.

- ❖ La Violencia doméstica o intrafamiliar es causar o amenazar con causar daño físico en contra de parejas, pasadas o presentes, adultos o adolescentes. Sucede en relaciones o noviazgos, entre personas casadas, entre personas que viven juntas o están separadas. Incluye ataques en contra de las víctimas de índole físico, sexual o psicológico.

- ❖ La Violencia Intrafamiliar no significa tener una discusión aislada sino que la violencia doméstica es un patrón de conducta de maltrato y coerción que tienen como propósito lograr la obediencia y el control sobre la víctima.

<p style="text-align: center;">La Violencia Intrafamiliar Es un patrón de conductas de Maltrato y Coerción</p>
--

Y EN EL CASO DE LA FEMINICIDIO

Pareja trae las siguientes consecuencias, entre

daños irreversibles en la salud física y mental

MODULO No.1

UNIDAD No.1

ACTIVIDAD No.1
**Definiendo Conceptos Acerca de la
Violencia Intrafamiliar**

Ejercicio

1. OBJETIVOS

- Conocer que es la Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja.

2. DURACIÓN

- 30 minutos

3. MATERIALES

- Papel periódico u hojas de papel bond, marcadores, lápices.

4. QUE SE DESEA
LOGRAR CON
ESTA ACTIVIDAD

- Contar con una definición común en relación a lo que es la violencia intrafamiliar en la relación de pareja.

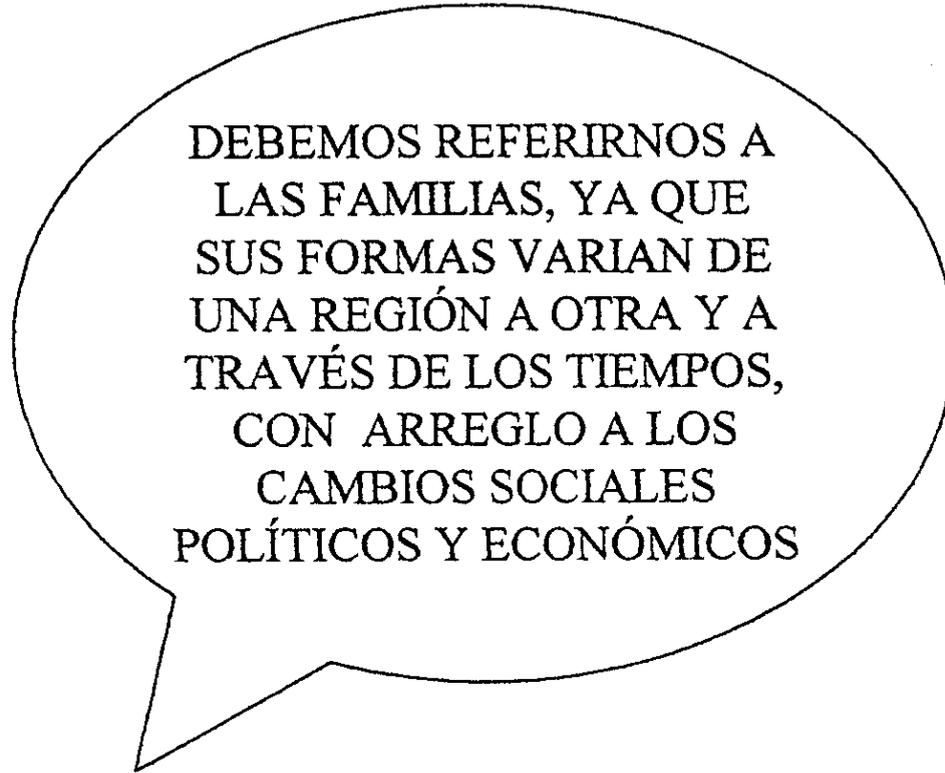
PASOS A SEGUIR:

1. – Indique al grupo que el tema que van a tratar es:
“Concepto de la Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja”.
2. – Y que el objetivo es:
“Entender y reflexionar sobre lo que es la violencia intrafamiliar o doméstica en la relación de pareja.
3. – Se organiza en pequeños grupos y cada grupo intenta definir lo que consideran que es la Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja.
4. Se realiza una “puesta en común”, cada subgrupo presenta sus resultados y se llega a una conclusión con el apoyo de la facilitadora que refuerza los resultados con el concepto que contiene el Programa.

MODULO No.1

UNIDAD No.2

ACTIVIDAD No.2



QUÉ SON LAS FAMILIAS:

Las familias están consideradas como el grupo principal o primario en la sociedad porque en ellas se deben dar:

⇒Comunicación directa, cara a cara entre sus miembros.

⇒ Relaciones entre una y otras personas de forma exclusiva.

⇒ Intereses comunes.

⇒ Estrecha relación e interdependencia.

⇒ Comunicación de costumbres y valores a través de la Socialización.

La familia es un fenómeno universal y tal vez el concepto más básico de la vida social.

Sin embargo, las familias se manifiestan de muy diversas maneras y con distintas funciones. El concepto del papel de la familias varía según las sociedades y las culturas. No existe una imagen única ni puede existir una definición universalmente aplicable; desde luego, una de las características principales es su diversidad.

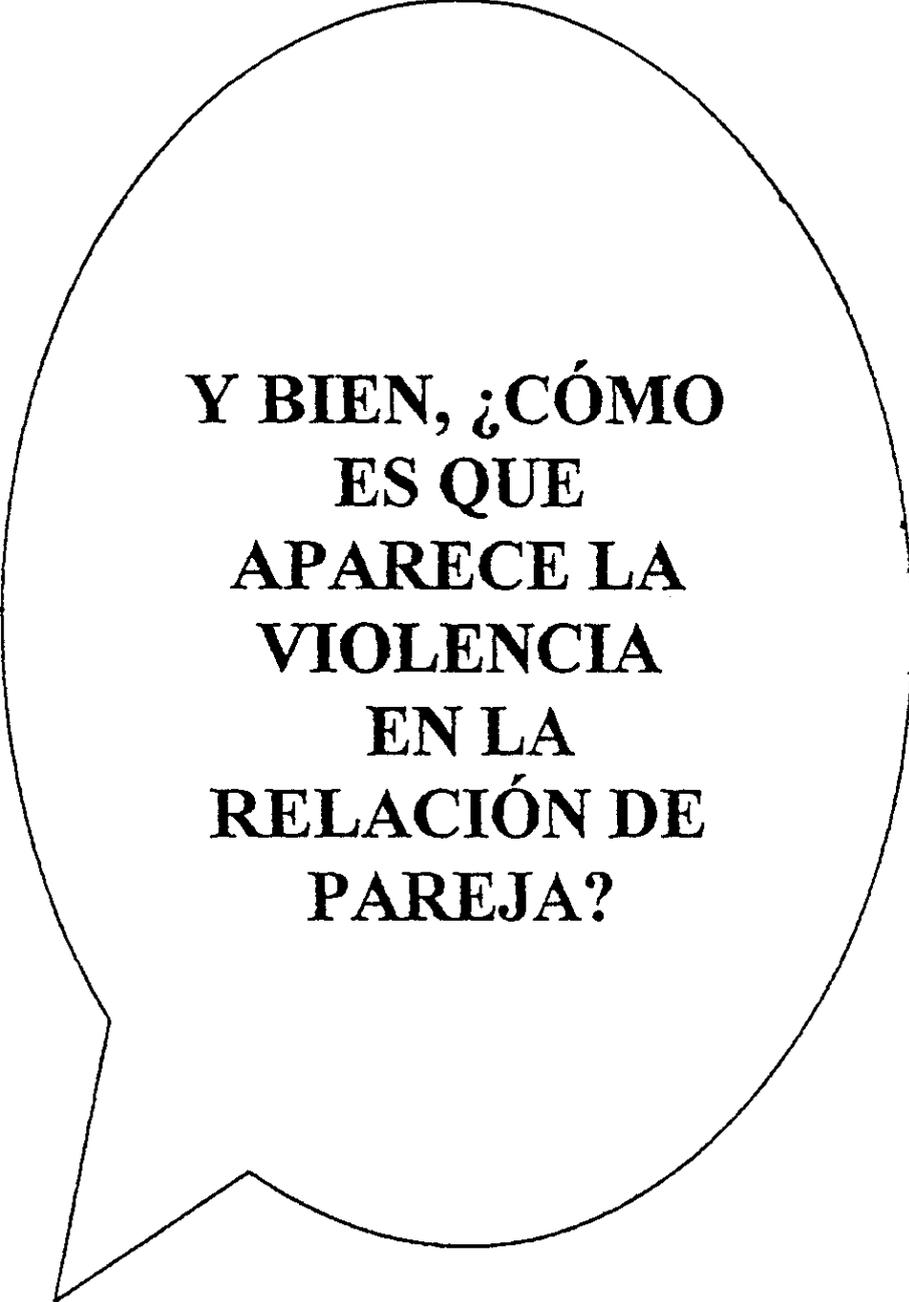
En lugar de referirnos a una familia, parece más adecuado hablar de “familias”, ya que sus formas varían de una región a otra a través de los tiempos, con arreglo a los cambios sociales,

políticos y económicos. (Para ampliar sobre el tema, ver anexo: Año Internacional de la Familia de Naciones Unidas.

¡LAS PAREJAS!
Parte importante del grupo familiar

Las parejas están constituidas por dos personas.

En nuestra cultura occidental podemos decir que cuando un hombre y una mujer se encuentran e inician relaciones estables, comienza entre ambos un intercambio de significados para concretar una relación, es decir, hacer una pareja. Las parejas pueden ser también de novios y amigos, no necesariamente con relaciones estables para conformarse de manera estable. De ahí que la violencia se puede presentar en parejas de novios, amigos, parientes y otros grupos familiares.



**Y BIEN, ¿CÓMO
ES QUE
APARECE LA
VIOLENCIA
EN LA
RELACIÓN DE
PAREJA?**

Nuestra Sociedad, aún hoy, nos enseña a través de la socialización lo siguiente entre otros, respecto a las relaciones en pareja:

- ⇒ El matrimonio o la unión es una consecuencia de una elección recíprocamente libre, establecida por el amor;
- ⇒ El nacimiento de los/as hijos/as es producto del amor de la pareja;
- ⇒ La relación entre hombre y mujer en la familia es igualitaria con relación a las oportunidades, derechos y deberes;
- ⇒ La pareja complementa funciones en la relación mutua, es decir, la casa y los niños/as son la máxima responsabilidad de las mujeres. El sostén económico de la familia, es obligación de los hombres.

<p>Todas estas funciones se aceptan en el común de la población. Además de que se pretende que con las familias haya una gran intimidad y privacidad, es decir, lo que pasa ahí, se queda ahí.</p>
--

A esto se le llama sistema sexo-género o enfoque de género, es decir la forma de observar la realidad con base en las variables “sexo” y “género” y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado. Este enfoque permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación mayoritariamente hacia las mujeres.

**¿CÓMO EXPLICAR LAS
RELACIONES VIOLENTAS
EN LAS FAMILIAS Y
PAREJAS?**

Amor y Violencia son contrarios,
sin embargo, están presentes en
nuestra sociedad. Por qué?

Esto se debe al hecho de que detrás de la imagen de amor se esconde una forma particular de injusticia en las relaciones de pareja. ¿Cómo es esto?

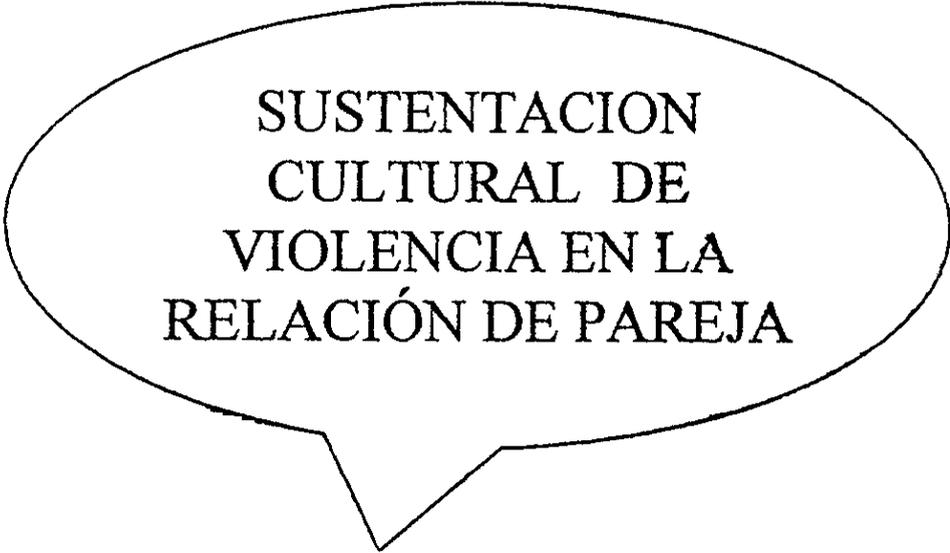
Valores y creencias aprendidas a través de la socialización enseñan a hombres y mujeres que la diferencia sexual natural, es una desigualdad jerárquica o de poder.

Se hace creer que por naturaleza el hombre es quien debe controlar y mandar en la relación de pareja.

Él es más fuerte, se dice
Él lleva los pantalones
Él no llora

Por lo anterior, podemos concluir que es el sistema de género el que ha transformado la diferencia biológica-natural en desigualdad jerárquica. Es decir se ha “naturalizado” la desigualdad.

Como consecuencia podemos decir que ciertos aspectos importantes de la familia actual, está apoyado por creencias “heredadas” a través de costumbres y valores de generación. Se cree que es natural la desigualdad de los sexos.



SUSTENTACION
CULTURAL DE
VIOLENCIA EN LA
RELACIÓN DE PAREJA

⇒ En las familias y en las parejas se cree que debe haber mayor control y poder de parte de los hombres porque ellos son los “fuertes” y las mujeres son débiles.

⇒ Se cree además que las mujeres por “naturaleza” están destinadas a ejercer funciones naturales, más allá de la reproducción.

⇒ También se cree que los hombres deben dominar a través de la acción y la fuerza.

Todo esto se llama estereotipo de género, es decir, se crean ideas o creencias no fundamentadas de lo que es ser hombre o ser mujer.

Tenemos como ejemplos de estereotipos:

Estereotipos Masculinos	Estereotipos Femeninos
• Interdependientes	• Dependientes
• Activos	• Pasivas
• Duros	• Tiernas
• Fuertes	• Débiles
• Libres sexualmente	• Sexualmente reprimidas

Todas estas creencias hacen que los hombres se sientan con derecho de golpear a las mujeres

ACTIVIDAD No.2

Las Familias

1. OBJETIVOS

- Conocer el concepto de familias y la forma como está organizada

2. DURACIÓN

- 45 minutos

3. MATERIALES

- Papel periódico o cartulina, marcadores y lápices..

4. QUE SE DESEA LOGRAR CON ESTA ACTIVIDAD

- Que se cuente con un concepto común en relación a las familias y la manera como se organiza.

PASOS A SEGUIR:

1. – Indique al grupo que el tema que van a tratar es sobre la familia y su organización.
2. – Y que el objetivo es:
“Entender el concepto de familia y la forma como está organizada”.
3. – Pida al grupo que se divida en subgrupos y en 25 minutos describan o señalen:
 - a. Qué es la familia para ustedes?
 - b. Cómo deben estar constituidas la familias (miembros/as)
 - c. Quiénes deben asumir las responsabilidades del trabajo en el Hogar. Y quién debe hacer que, ejemplo: lavar, cocinar, planchar, cuidar hijos/a, etc.
4. – Puesta en Común y reforzamiento de parte de la facilitadora en base a los contenidos del programa.

ACTIVIDAD No.3

Las Parejas y su Conformación

1. OBJETIVOS

- Comprender el significado de Pareja y reflexionar sobre las relaciones en pareja.

2. DURACIÓN

- 40 minutos

3. MATERIALES

- Papel, marcadores o lápices.

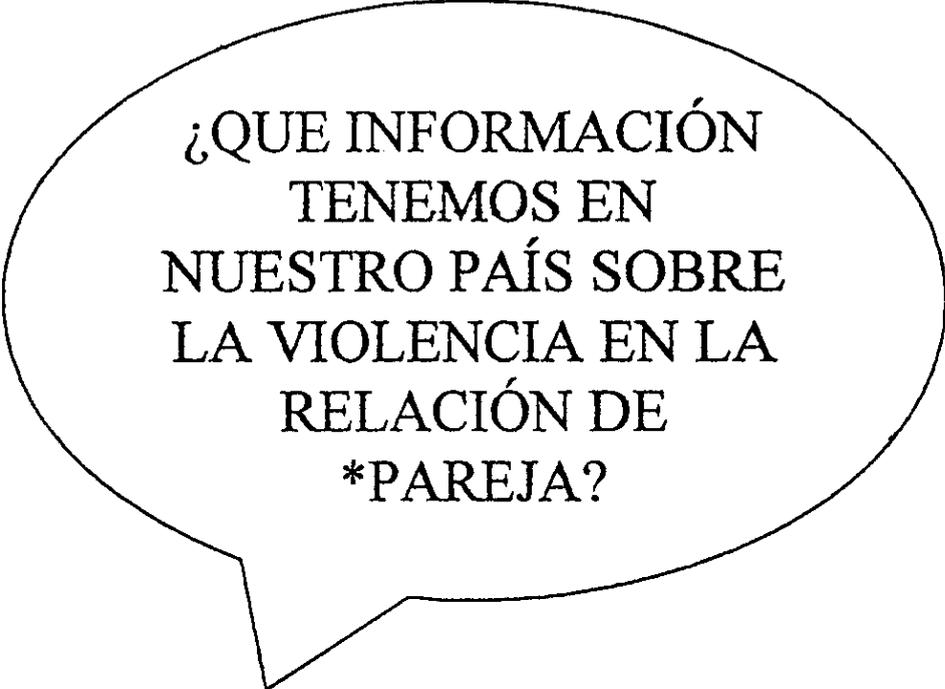
4. QUE SE DESEA LOGRAR CON ESTA ACTIVIDAD

- Aclarar en la práctica que es la pareja y reflexionar sobre las relaciones con nuestras parejas.

PASOS A SEGUIR:

1. – Indique al grupo que el tema que van a tratar es:
“La Pareja y las Relaciones entre ellas”.
2. – Y que el objetivo es:
“Comprender el concepto de pareja y la importancia en las relaciones entre ellas”.
3. – Pida al grupo que se reagrupen en dos personas para trabajar precisamente en pareja. Solicíteles que expresen:
 - a. Qué es la pareja?
 - b. Qué problemas cree que tienen las parejas hoy?
 - c. Cómo desearía que fuera su relación de pareja?
 - d. Qué deberían hacer las parejas para mejorar sus relaciones?

Actividad No.4

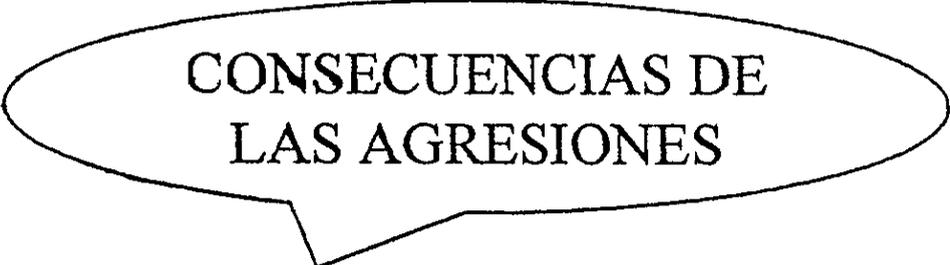


**¿QUE INFORMACIÓN
TENEMOS EN
NUESTRO PAÍS SOBRE
LA VIOLENCIA EN LA
RELACIÓN DE
*PAREJA?**

La Violencia en la Relación de Pareja se expresa de distintas formas. Así tenemos que la Violencia en la Relación de Pareja puede ser:

- Agresión física, golpes
- Agresión verbal, insultos
- Abuso sexual, obligarnos a mantener relaciones sexuales.
- Control en el hogar, no permitir que salgamos de casa o controlar nuestras salidas.
- No permitir que tengamos amigos/as

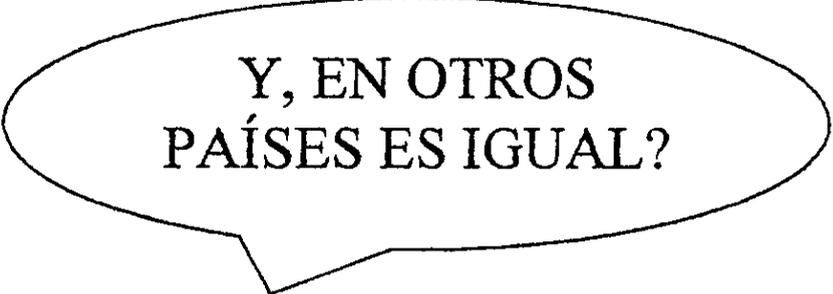
- No permitir que visitemos o nos comuniquemos con nuestras familias*.



CONSECUENCIAS DE LAS AGRESIONES

Según cifras de distintas fuentes de información en nuestro país se presentaron en menos de un año (enero a agosto)**:

- 517 denuncias de mujeres por distintas formas de violencia contra ellas de parte de su marido.
- 475 denuncias de mujeres por casos de abuso sexual de parte de hombres: violación, intento de violación, incesto, actos libidinosos.



Y, EN OTROS PAÍSES ES IGUAL?

* Se recomienda a las facilitadoras que en esta actividad se actualicen las cifras y que se utilicen los datos del lugar (país, provincia, distrito, etc.) en donde se trabaja.

** Fuente: Corregidurías del Distrito de San Miguelito, Policía Técnica Judicial, PTJ, año 1994.

En otros países el problema es igual porque se tienen las mismas creencias respecto a lo que es ser mujer y ser hombre.

Así tenemos,
por ejemplo que:

- ⇒ En Bolivia, un 70% de las víctimas de violación son mujeres menores de 15 años.
- ⇒ En Perú, una de cada 4 niñas es víctima de abuso sexual antes de cumplir los 16 años.
- ⇒ En Nicaragua de cada 500 mujeres un 44% sufre maltrato, no importa de la clase social que provenga.

ACTIVIDAD No.4

Ejercicio No.4

1. OBJETIVOS

- Conocer los tipos de violencia intrafamiliar en la pareja.
- Conocer algunos datos sobre el problema en el país y en otros lugares del mundo.

2. DURACIÓN

- 25 minutos

3. MATERIALES

- Papel periódico, lápices, marcadores, recortes de periódico sobre el tema (actualizado o no).

4. QUE SE DESEA LOGRAR CON ESTA ACTIVIDAD

- Sensibilizar sobre las cifras que dan cuenta del problema y clarificar las formas distintas en que la violencia se expresa.

PASOS A SEGUIR:

1. – Indique al grupo que el tema que vamos a presentar es el de los tipos de violencia intrafamiliar.
2. – Y que el objetivo es:
 - Reconocer los tipos de violencia que se presentan en la relación de pareja.
 - Informarnos de algunos datos sobre el problema en el país y en otros países.
3. – En plenaria se promueve la explicación dialogando con el grupo. En el tablero y/o en papelógrafo se señalan las cifras y las formas como se presenta la violencia resaltando que son las mujeres y las niñas las más afectadas. Se comprueba con las cifras el hecho de que las mujeres son vulnerables y se explica el por qué ellas en base a los contenidos del programa.

Observación: Todos los ejercicios deben llevar previamente a su desarrollo una dinámica de relajamiento de corta duración que se puede seleccionar del anexo del manual.

MÓDULO

2

**DETENIENDO
LA VIOLENCIA**

UNIDAD

1

**LO
APRENDIDO
SE
DESAPRENDE**

UNIDAD No.1

<<Lo Aprendido se Desaprende>>

Para no reproducir o repetir la Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja es necesario que entendamos que muchas de las cosas o ideas que tenemos acerca de lo que debe ser la mujer y el hombre, la familia y la sociedad han sido ideas aprendidas que no son justas ni reales y que podemos pensar y tener otra visión para corregir o cambiar el mundo.

A continuación señalaremos un conjunto de ideas equivocadas de lo que es la relación entre hombres y mujeres. El creer y pensar así nos ha afectado a hombres y mujeres, a las familias, la pareja y la sociedad en su conjunto. Por lo anterior todas las respuestas son falsas.

Discutamos sobre estas creencias acerca de que:

	Verdadero	Falso
1. Las mujeres golpeadas se quedan en sus casas porque les gusta.		
2. Si ella se aguanta por bastante tiempo, las cosas cambiarán y se mejorará la relación.		
3. Si él no tomara, no golpearía a su compañera		
4. Las mujeres merecen ser golpeadas, porque provocan a sus compañeros.		
5. Si él trabaja, trae dinero a la casa y es bueno con los niños, una mujer no debe de exigir más. Ella debe aguantar sus defectos.		
6. La violencia doméstica no afecta a los niños. Ellos no se fijan en esas cosas.		
7. El maltrato hacia la mujer, en la voluntad de Dios y nadie se debe meter.		
8. Estoy de acuerdo de que a las mujeres no se le debe golpear, pero lo que ocurre en casas ajenas no es el asunto de nadie.		
9. Si las mujeres no se dejaran, los hombres no seguirían pegándoles.		
10. El maltrato entre hombre y mujeres es un asunto de los hogares pobres y sin educación		

Listado tomado y adaptado de varias fuentes. Libro de M.M. Zambrano: *Mejor Sola que Mal Acompañada*.

MODULO No.2

UNIDAD No.2

ACTIVIDAD No.1

Lo Aprendido se Desaprende

1. OBJETIVOS

- Reconocer creencias mantenidas de generación en generación que reproducen y mantienen el problema de violencia intrafamiliar en la relación de pareja.

2. DURACIÓN

- 35 minutos

3. MATERIALES

- Listado de mitos y creencias sobre violencia intrafamiliar.

4. QUE SE DESEA LOGRAR CON ESTA ACTIVIDAD

- Reflexión personal y grupal sobre lo aprendido y diferenciar lo cierto de la creencia común respecto a la violencia intrafamiliar.

PASOS A SEGUIR:

1. – Individualmente, se responde a un cuestionario sobre creencias y realidades respecto a la Violencia Intrafamiliar dando una justificación o razones para señalar qué es cierto y qué es falso.
2. – Luego se lleva a una puesta en común con la orientación de la facilitadora que aclara y fundamenta en una discusión general con todo el grupo. La facilitadora toma como guía las respuestas debidamente justificadas en el programa.
3. – Se llega a conclusiones de que en efecto estas creencias han afectado la visión de la sociedad y deben desaparecer.

Anexo: Guía sobre Creencias y Realidades y Justificación de las respuestas. Todas las respuestas son falsas.

MODULO No.2

UNIDAD No.2

Actividad No.2
Enfrentando la Violencia



¿QUÉ HACER?



¿A DONDE IR?

Debido a todo el trabajo que muchas mujeres en el mundo han realizado para denunciar la Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja, hoy existen muchos recursos para salir del problema o por lo menos para iniciar la salida.

Muchas mujeres han hecho propuestas de leyes, estudios, programas y denuncias

públicas en Foros ante gobiernos, asambleas. Así tenemos que hoy muchos países cuentan con servicios de atención a mujeres y familias víctimas de la violencia intrafamiliar. También contamos con leyes que contribuyen a resolver el problema. Antes de todo esto la violencia intrafamiliar en la relación de pareja estaba ahí, siempre estuvo, pero, no se consideraba como un problema importante en la sociedad. Hoy sí, porque las mujeres han denunciado esto como una violación a los derechos humanos de las personas.

Respecto a las legislaciones, el manual no analiza ni profundiza en el tema porque no es su objetivo. Sin embargo, anexa la Ley #27 que tipifica el delito de Maltrato y Violencia Intrafamiliar a fin de que se pueda contar con la información y buscar la interpretación jurídica con un/a especialista (abogado/a).

**¿Y EN PANAMÁ,
QUE TENEMOS?**

En nuestro país desde el año 1985, contamos con estudios, servicios y legislaciones que contribuyen a enfrentar el problema.

**¿CUÁLES SON
LOS SERVICIOS?**

Los servicios de atención para mujeres, parejas y familias afectadas por violencia intrafamiliar son:

***A nivel No Gubernamental**

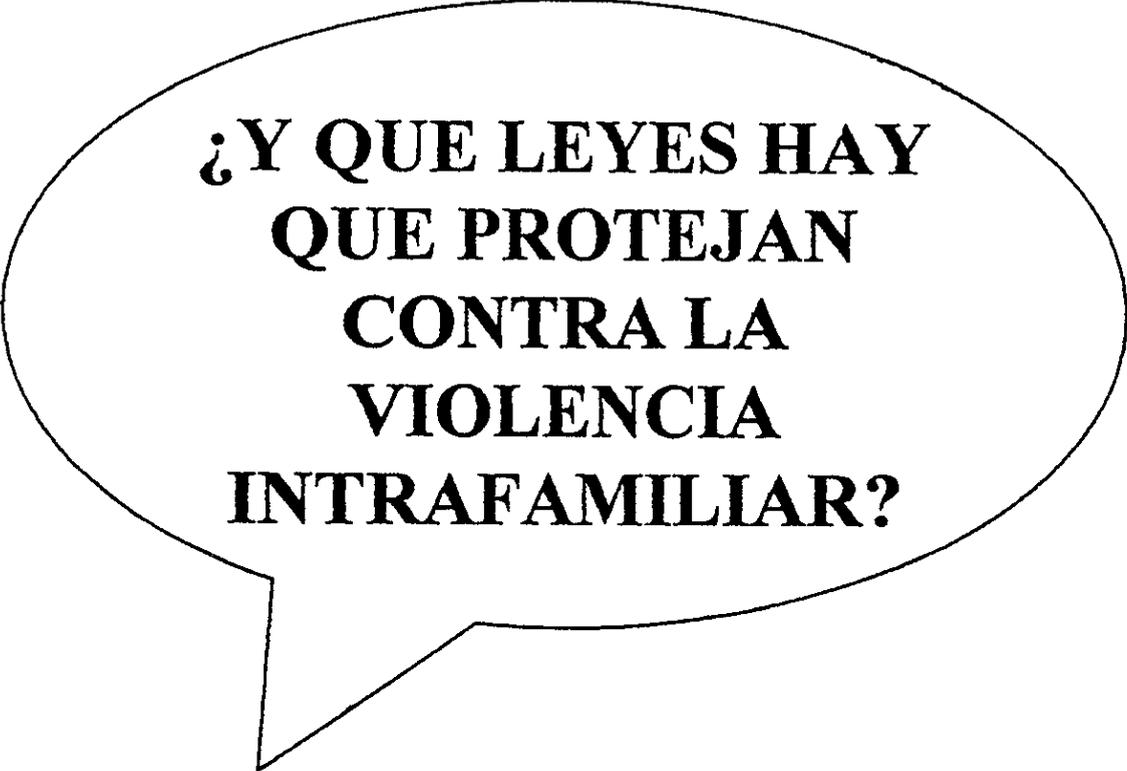
Nombre	Teléfono
Centro Pastoral de Mujeres Contra el Maltrato, CEPAM	262-3656
Centro para el Desarrollo de la Mujer, CEDEM	228-4052
Fundación para el Desarrollo de la Mujer, FUNDAMUJER	262-1800
Centro de Atención de la Mujer Maltratada, CAM	267-7757
Red Contra la Violencia	223-5220
Centro de Estudios y Capacitación Familiar, CEFA	223-3693
Centro de la Mujer Panameña, CEM	235-1350
NUEVA IDENTIDAD	267-6338

***A Nivel Gubernamental**

Nombre	Teléfono
Ministerio de Salud-Programa Centro de Salud.	225-3540
Ministerio de Educación-Oficina de la Mujer	262-2694
Ministerio de Trabajo-Dirección. De la Mujer	228-2131
Alcaldía – Corregidurías	262-5738
Fiscalías – Familia	227-7504
Instituto de la Mujer	223-4787
Caja de Seguro Social- T. Social	264-1730
Ministerio Público	227-0014
Hospital del Niño	225-1546

En esos servicios te van a orientar y asesorar sobre la aplicación de la Ley y de otros recursos para la atención.

*Cada país, provincia, distrito u otra unidad administrativa adaptará la información.



**¿Y QUE LEYES HAY
QUE PROTEJAN
CONTRA LA
VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR?**

En el año 1995, se aprobó la Ley #27 que tipifica como delito el maltrato y Violencia Intrafamiliar. Además de que hay otros recursos legales como lo es el Código de la Familia y el Código Penal y la Convención de Belem Do Para prevenir y sancionar la violencia contra la mujer.

Todos estos recursos y otros son orientados en los servicios de atención que señalamos anteriormente.

Además existe un grupo de Organizaciones y personas que se dedican a apoyar y promover una cultura no violenta en la familia, pareja y en la sociedad, se llama LA RED NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA. Se están creando capítulos en las provincias de esa RED, tú puedes formar parte de ellas.

La Red en la Ciudad de Panamá
Teléfono 223-5220.

La Red capítulo de Colón
Teléfono 441-0186.

La Red capítulo de Coclé
Teléfono 997-9577 y 997-9584

MODULO No.2

UNIDAD No.2

Ejercicio No.2
Enfrentando la Violencia

1. OBJETIVOS

- Brindar información acerca de los recursos y servicios con que se cuenta en el país para atender el problema.

2. DURACIÓN

- 25 minutos

3. MATERIALES

- Listado de recursos Institucionales.

4. QUE SE DESEA LOGRAR CON ESTA ACTIVIDAD

- Actualizar respecto a los recursos institucionales gubernamentales y no gubernamentales para hacer uso cuando sea necesario.

PASOS A SEGUIR:

1. – La facilitadora presenta a todo el grupo la información sobre los recursos y servicios.
2. – Se entrega por escrito a cada participante de la información.
3. – Se puede llevar alguna(s) invitada(s) de servicios para que amplie sobre los objetivos y funciones de la organización.

**MATERIAL DE AYUDA PARA
COMPLEMENTO DE LOS MÓDULOS**

GLOSARIO DE TÉRMINOS

TÉRMINO	SIGNIFICADO
----------------	--------------------

ACTITUD:

Tendencia arraigada, adquirida o aprendida, a reaccionar en pro o en contra de algo de alguien. Se evidencia en formas de conducta tanto de aproximación, por consecuencia, un valor positivo o negativo respectivamente desde el punto de vista del sujeto.

AGRESIÓN:

Acto cuya finalidad es dominar la persona, los actos o las propiedades de uno o más individuos contra su voluntad y en beneficio principal del agente agresor, pero también con el propósito de crear sufrimiento o descontento en quienes sufren la acción.

Empleo legítimo de la fuerza por una persona contra otra, puede consistir en golpear, herir e incluso en cualquier contacto, por ligero que sea, con otra persona o con sus vestidos o efectos; cuando se realiza de manera airada insolente u hostil, puede constituir un daño civil o en delito.

TÉRMINO	SIGNIFICADO
ALIENACIÓN:	Separación emocional de una persona en una sociedad o grupo que combina sentimiento de impotencia, de falta de normas y de aislamiento social.
COACCIÓN:	Fuerza o violencia física o moral que se aplica, para que alguien diga o haga una cosa en contra de su voluntad o también impidiéndole hacer lo que quería realizar.
CONCUBINO/A:	Compañero sexual, socialmente reconocido por la costumbre y la ley.
CONDUCTA:	Manera como las personas dirigen sus acciones. En su acepción moral, manera de comportarse bien o mal.
CONTROL SOCIAL INFORMAL:	Diversas formas de opresión no institucional a que es sometido un individuo, vg. escuela, familia, medios de comunicación de masas.
